



HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 25 de abril de 2019 Sipsa S.A. informó el siguiente Hecho Esencial:

El Directorio, con fecha 24 de abril de 2019, a las 9 horas, se celebró en las oficinas de la sociedad la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó lo siguiente:

- i. Aprobar la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2018.
- ii. Pagar un dividendo definitivo por la suma total de US\$692.286, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, a razón de US\$0,004391 por acción, en su equivalente en pesos, al tipo de cambio Dólar Observado al momento de pago, publicado por el Banco Central de Chile mediante cheque, el día 27 de mayo de 2019.
- iii. Aprobar la remuneración del directorio durante el año 2019.
- iv. Designar como empresa auditora externa para el ejercicio 2019 a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- v. Designar el diario Las Ultimas Noticias para publicar los avisos de citación a junta.
- vi. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

2. Con fecha 27 de mayo de 2019 Sipsa S.A. informó el siguiente Hecho Esencial:

El Directorio informa que, por un error involuntario, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad se informó erradamente a los accionistas el dividendo definitivo a pagar por acción, por cuanto se acordó un pago de US\$0,004391 por acción, debiendo pagarse en realidad a los accionistas la suma de **US0,006522 por acción**. Lo anterior, no altera el monto del dividendo a pagar acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas, sino que solamente el error está en el monto a pagarse por acción, el cual es superior al informado.

En virtud de lo anterior, el acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas de SIPSA Sociedad Anónima S.A. referido al reparto de dividendos, quedaría como sigue: *“Pagar un dividendo definitivo por la suma total de US\$692.286, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, a razón de US\$0,006522 por acción, en su equivalente en pesos, al tipo de cambio Dólar Observado al momento de pago, publicado por el Banco Central de Chile mediante cheque, el día 27 de mayo de 2019.”*